



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.773.1

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios
Alexis Damián Herrera Acuña.

Laja, Octubre 24 del 2014.

VISTOS:

- 1.-Contrato a Honorarios.
- 2- O. P. N° 627 de fecha 24.10.2014.
- 3.-D.A. N° 6.559 con fecha 16.10.2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatorio 2014 " Habitabilidad 2014" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja".
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

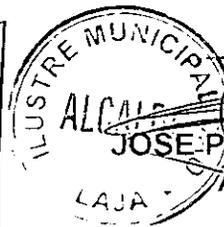
DECRETO :

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de don Alexis Damián Herrera Acuña , R.U.T. N°
- 2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria servicios especializados 1140513029002 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución Proyecto Comunal Convocatoria 2014 " Habitabilidad 2014"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM /
- Dideco
- Programa Habitabilidad